

¿PUEDE LA UNIVERSIDAD SER EMANCIPADORA? UNA NUEVA CONCEPCIÓN A PARTIR DE LA EXTENSIÓN POPULAR¹

*Diana Melo Pereira*²

*Renata Cristina de Faria Gonçalves*³

SUMÁRIO: INTRODUCCIÓN. 1 LA VIEJA CONCEPCIÓN DE UNIVERSIDAD Y LA PROPUESTA DE DARCY RIBEIRO; 2 (RE) SIGNIFICANDO EL CONOCER: UNA CRÍTICA A LA CIENCIA MODERNA Y UNA INVITACIÓN A UNA NUEVA EPISTEMOLOGÍA; 3 LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POPULAR: ¿CÓMO ESA PRÁCTICA DE DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD PUEDE CONTRIBUIR PARA LA (RE) SIGNIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD? CONSIDERACIONES FINALES. REFERENCIAS.

Resumen: El artículo intenta problematizar la educación superior en Brasil presentando como alternativa al modelo hegemónico una nueva concepción de Universidad comprendida a partir de la extensión popular. La reflexión propuesta parte de un diálogo con los marcos teóricos de Santos (1999, 2002) y Morin (2007), a partir del rescate histórico del proyecto elaborado por Ribeiro (1986) para la Universidad de Brasilia, Brasil.

¹ La primera versión de este artículo fue presentada en el III Congreso Argentino – Latinoamericano de Derechos Humanos: repensar la Universidad en la diversidad latinoamericana, realizado en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

² Abogada de la “Sociedad Maranhense de Direitos Humanos”, ubicada en Brasilia-Distrito Federal - Brasil, licenciada en Derecho por la Universidad Federal del Maranhão, colaboradora en el proyecto de extensión universitaria "Promotoras Legais Populares" y en el proyecto "Assessoria Jurídica Universitária Popular – Distrito Federal”, estudiante de Master en Derecho en la Universidad de Brasilia.

³ Estudiante de Derecho en la Universidad de Brasilia, voluntaria en el proyecto de extensión universitaria "Assessoria Jurídica Universitária Popular – Distrito Federal”, integrante del “Movimento Extensionista da Universidade de Brasilia”.

Palabras-clave: Universidad, extensión popular, epistemología, emancipación.

Abstract: This article tries to contribute with the discussions about higher education in Brazil presenting as an alternative to the hegemonic model a new concept of University understood from the experience of popular extension. The reflection proposes a dialogue with the theories of Sousa Santos (1999, 2002) and Morin (2007) passing through the historical rescue of the project elaborated by Ribeiro (1986) to the University of Brasilia, Brazil.

Keywords: university, popular extension, epistemology, emancipation.

Introducción

Nada é impossível de mudar.
Desconfiai do mais trivial,
na aparência singelo.
E examinai, sobretudo,
o que parece habitual.
Suplicamos expressamente:
Não aceiteis o que é de hábito
como coisa natural
Pois em tempo de desordem sangrenta,
de confusão organizada,
de arbitrariedade consciente,
de humanidade desumanizada,
Nada deve parecer natural,
Nada deve parecer impossível de mudar.
(Bertolt Brecht, 1898-1956)

Cambio, transformaciones, reconstrucción. Este es el punto de partida y llegada de este artículo que quiere - a partir de un análisis del histórico de exclusión y apariencia de Verdad, oculto por detrás de las estructuras tradicionales de Universidad - proponer cambios y nuevas maneras de construir este espacio de poder y saber. Quiere, por lo tanto, revelar las jerárquicas estructuras sobre las cuales la Universidad ha sido

construida para que estos recuerdos permitan ver la necesidad de transformar lo que ya no sirve, rescatando y poniendo en práctica nuevas ideas. Para eso, tres son los puntos centrales de análisis: la Universidad como institución, la ciencia en sus moldes tradicionales y la extensión universitaria como propuesta de cambio para un paradigma contra-hegemónico de educación.

Se parte de la hipótesis de que la praxis educativa guarda en ella misma un potencial transformador que confronta el paradigma tradicional de Universidad. Variadas son las prácticas que tienen este potencial, pero de todo una se destaca por su capacidad de proponer una nueva epistemología que cuestiona los tradicionales conceptos de ciencia y sentido común: la extensión universitaria popular.

Hablar, en este contexto, de transformaciones en una estructura todavía tan elitista significa hablar también de resistencia y, por ese motivo, hablar de utopía. Este elemento fundamental para la práctica extensionista, entre cambios y reconstrucciones, viene aquí como aquella utopía que Santos nos presenta como un “realismo desesperado”⁴. Desesperado porque se permite luchar por el contenido de esta espera, que no nos deja desistir de caminar⁵. Es a partir de esta perspectiva que parte este artículo, el proyecto de la Universidad de Brasilia y la práctica de la extensión popular como herramienta de transformación.

1 La vieja concepción de Universidad y la propuesta de Darcy Ribeiro

En un pequeño auditorio, ubicado en la capital federal en el centro de Brasil, un señor titubeante pulsaba palabras de recuerdos ante una

⁴ SANTOS, Boaventura de Sousa. **Para um Novo Senso Comum: a ciência, o direito e a política na transição paradigmática.** (A Crítica da Razão Indolente: contra o desperdício da experiência). São Paulo: Cortez, Vol 1, 2002.

⁵ “Utopia [...] ella está en el horizonte. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopia? Para eso sirve: para caminar.” Cfr.: GALEANO, Eduardo (con grabados de J. Borges). **Las palabras andantes.** Buenos Aires: U.R.N. Producciones Gráficas S.R.L., 2001, p. 230.

platea que sentía y conseguía oír su corazón⁶. En este momento precioso resurgía la Universidad de Brasilia, reanimada por un nuevo aliento que traía los fragmentos de una historia rota mezclados a una esperanza que recién se levantaba y ya contagiaba a todos y todas presentes. Ella todavía guardaba aquel ideal de su origen que no había sido concretizado hasta aquél entonces, pero que necesitaba ser dicho para que pudiera realizarse a partir de este nuevo tiempo que se inauguraba.

El objetivo era “pensar el Brasil como problema”⁷, dice el señor, y fue éste el sueño que sustentó la reconstrucción de esta Universidad idealizada por quien vio su destrucción y su resurgimiento después de un largo periodo dictatorial en el que la utopía fue puesta a los márgenes para que su fuerza transformadora no fuera capaz de cambiar las tan conservadoras estructuras universitarias. Finalmente es retomado el proyecto original y otra vez renace la posibilidad de reinventar la Universidad, la ciencia y el sentido común a partir de una nueva epistemología guiada por una praxis que, por su esencia y potencialidad, tendría sido - y ha de ser - el centro de la formación estudiantil: la extensión universitaria.

Fue a partir de este discurso proferido durante la ceremonia que le dio el cargo de Rector a Cristóvam Buarque, en 16 de agosto de 1985, que Ribeiro inspiró las futuras generaciones a pensar y realizar una universidad contextualizada y consciente de su función social. Se busca ahí, en este nuevo contexto democrático, alternativas para la reinención

⁶ Extraído del texto “Universidade para quê?” de Darcy Ribeiro de donde destacamos el siguiente fragmento: “Meu caro Reitor Cristóvam Buarque, Não lhe dou o título de Magnífico Reitor porque jamais o quis para mim. (...). Devia, então, me saudar como Magnífico Reitor, mas a palavra lhe faltou. Ele titubeou e, afinal, disse: Esplêndido Reitor. Esplêndido Reitor Cristóvam Buarque, Todos os que falaram até agora, falaram sentidamente num diapasão que nos emocionou. Eu os ouvi de coração arfante. Cheguei a pensar que devia ter tomado algum tranqüilizante para falar mais calmo, para não me deixar empolgar demais ou para não ficar trêmulo de voz. Para mim, perdoem que o diga, este dia, esta hora de renascimento da UnB, é mais dia, é mais hora do que para qualquer de vocês” Cf. RIBEIRO, Darcy. **Universidade para quê?** Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1986, p. 1.

⁷ Ibid., p. 5.

de lo que viene a ser el universitario, concepto éste que enfrenta críticas desde su creación hasta los días actuales.

A pesar de estos constantes cuestionamientos y presiones que sufre, la Universidad sigue siendo marcada por una fuerte resistencia a las presiones sociales y aversión a cambios, lo que a menudo está expreso en los conflictos entre Universidad y sociedad, Universidad y Estado.

Sobre estas contradicciones, comprendiendo la Universidad como una institución social⁸, ésta sería fruto de la sociedad en la que está contextualizada como asimismo representaría la estructura del Estado en el que está puesta. Sería, por lo tanto, el reflejo de todo eso. Sin embargo, lo que pasa, en realidad, es el opuesto. Los conflictos son constantes, pero poco se altera en la estructura de la Universidad.

A cada momento, esta impermeabilidad se justifica de una manera diferente, sea por la necesidad que la Universidad tiene de autoafirmarse como institución distinta y única, sea por la autonomía intelectual que permitiría incluso que la Universidad emitiera opiniones contrarias sobre la manera como se organizan la sociedad y el Estado.

Lo más importante es saber que aunque la Universidad presente resistencias a las presiones que le son hechas, todas esas tensiones entre Universidad, sociedad y Estado existen y siguen provocando alteraciones en la percepción de la educación superior en Brasil, que se forma a partir de la influencia que cada uno de estos elementos ejerce sobre los demás.

Un importante ejemplo, central en el análisis que aquí nos proponemos a realizar, se refiere a una reforma específica, promovida por el Estado brasileño, alteración ésta cuyas consecuencias y efectos mantienen estrecha relación con las crisis que la Universidad vivencia. Nos referimos al momento en que, bajo la falencia del estado-providencia

⁸ Chauí presenta la definición de este concepto en contradicción a la noción de organización social. La autora explica en una nota de rodapié la distinción “é de inspiração francfurtiana, feita por Michel Freitag em *Le naufrage de l’université*. Paris: Editions de la Découverte, 1996” Cfr.: CHAUI, Marilena. **A Universidade pública sob uma nova perspectiva**. In: Revista Brasileira de Educação, nº 24. Rio de Janeiro, 2003, p. 6.

y la ascensión del neoliberalismo, la educación dejó de ser una actividad exclusiva del Estado⁹. Sobre eso, destaca Chaui que:

Essa localização da educação no setor de serviços não exclusivos do Estado significou: a) que a educação deixou de ser concebida como um direito e passou a ser considerada um serviço; b) que a educação deixou de ser considerada um serviço público e passou a ser considerada um serviço que pode ser privado ou privatizado¹⁰.

Es precisamente ahí que se destaca una comprensión de la educación como mercancía y no más como un derecho social. La Universidad se define, a partir de eso: no más como institución social, como explicó la filósofa brasileña, pero sí como una organización social. Esto significa que se concibe la Universidad como un espacio autogestionado donde la prioridad no está en reaccionar a las presiones sino que en competir con sus iguales para definirse a partir de sus peculiaridades.

Así, se percibe un refuerzo cada vez más grande a la impermeabilidad de la Universidad que teme perder el poder que siempre detuvo, así como las características que la definen. Por eso, ella se cierra en sus muros, aislándose en muchos casos, adentrando en una crisis que será adelante explicada.

Esta inmutabilidad puede ser notada cuando se observa las reformas universitarias que, en diferentes grados variables según distintos contextos, tienden a representar cambios superficiales, confirmando su carácter conservador. Lo que ocurre, en general, es que son adoptadas variadas estrategias que dan, de cualquier modo, alguna satisfacción a las presiones a que son sometidas las universidades, pero sin afectar la “perenne” función de las mismas, definida por Jaspers como una busca

⁹ ALMEIDA FILHO, Naomar de; SANTOS, Boaventura de Sousa. **A Universidade no Século XXI: Para Uma Universidade Nova**. Coimbra: CES, 2008, p. 19.

¹⁰ CHAUI, Marilena. **A Universidade pública sob uma nova perspectiva**. In: Revista Brasileira de Educação, n° 24. Rio de Janeiro, 2003, p. 6.

incondicional por la verdad, idea que se vincula a una noción una y totalizadora de conocimiento¹¹.

Solamente a partir de la década de sesenta, ante transformaciones sociales que dieron lugar a un aumento de la comunidad universitaria y a una proliferación de universidades, es que nuevas funciones fueron incorporadas a esta institución. Tan pronto surgieron, ya demostraron sus primeras contradicciones.

Los intereses de investigación científica, por ejemplo, fueron, y siguen siendo, por veces, insensibles a las demandas de la población. Esta contradicción, de entre tantas otras, hay que ser controlada por intermedio de una gestión de tensiones que, por su vez, genera un cuadro que Santos (1999), en su análisis, dividió en tres partes: la crisis de hegemonía, la crisis de legitimidad y, por fin, la crisis institucional.

El panorama que se veía, durante el capitalismo liberal, era de una Universidad que se destacaba frente otras instituciones, representando un lugar de donde salían avanzadas investigaciones, marcado por privilegios y conocido por la producción de la alta cultura esencial para la formación de las elites. Sin embargo, ante nuevas exigencias sociales que principalmente el pos-guerra ha puesto en evidencia, lo que se observa, a partir de este periodo, es que la Universidad ha perdido su centralidad. Lo que antes era visto como el único y necesario centro productor de alta cultura, ahora es desafiado a adaptarse a las nuevas conjeturas que se presentan exigiendo cambios y respuestas.

Esta es la crisis de hegemonía que se sostiene, según el sociólogo portugués, sobre tres presupuestos de tensión: la alta cultura y la cultura popular (conocimientos ejemplares, responsables por la formación de la elite y, por otro lado, los conocimientos útiles a la clase operaria); la educación y el trabajo (formación humanista *versus* cultura de masas); la teoría y la práctica (oposición que cuestionó la responsabilidad social de la Universidad ante los acontecimientos del pos-guerra y las necesidades sociales expuestas a partir de este periodo).

¹¹ SANTOS, Boaventura de Sousa. “Da idéia de universidade a universidade de idéias”. In: **Pela mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade**. 7ª edição. Porto: Edições Afrontamento, 1999, p. 163.

La crisis de legitimidad, por otro lado, significa que la Universidad no es más consensual como antes, pues se contradicen a todo el tiempo las luchas democráticas por un acceso más amplio a este espacio de poder y la jerarquización que viene por la especialización de saberes, ya comentada anteriormente. A partir de estas reivindicaciones, se quedó claro que la alta cultura que era producida en los muros universitarios servía solamente para las clases más ricas, en cuanto la educación era apenas un sueño intangible para las clases populares. En el momento que esta aspiración se concretiza por intermedio de las luchas por derechos sociales, la Universidad pierde su legitimidad y se ve obligada a conformarse a un público heterogéneo de diferentes camadas de la sociedad.

Por fin, la crisis institucional representa la contradicción entre la autonomía universitaria y la cobranza por un tipo de productividad que no la es familiar ni tampoco benéfica, pues en muchos casos va en contra de su ritmo de producción, la calidad de sus productos y la filosofía por detrás de todo eso. Lo que pasa es que, con la crisis del Estado-providencia, los cortes presupuestarios afectaron directamente la organización de la Universidad. Por lo tanto, ésta tuvo que enfrentar una dura situación conteniendo gastos, buscando alternativas de financiamiento y otras formas de reducir el peso que este cuadro le ha impuesto. Muchas veces, las Universidades se transforman efectivamente en rehenes de lo que sus financiadores les exigían, por eso la crisis institucional compromete el ejercicio de la función social de la Universidad como también su compromiso con una educación que se vuelve para los derechos humanos y la emancipación social.

2 (Re) Significando el conocer: una crítica a la ciencia moderna y una invitación a una nueva epistemología

Ya hemos discutido que la sociedad ha tensionado la Universidad acerca de las funciones que ella ocupa, hecho que la llevó a una tríplice crisis. Santos (2008), en la continuidad de su análisis sobre la

Universidad¹², apunta la conexión de estas tensiones con uno de los últimos cambios por el cual pasó el capitalismo: el neoliberalismo, cuya característica que más influencia el análisis propuesto es la transformación de la educación universitaria como una mercancía, fenómeno comentado por Chaui en el tópico anterior.

Esta visión, por otro lado, puede llevar a una conclusión equivocada que podría conducir alguien a pensar que se cambiáramos el modelo económico tendríamos la garantía de transformación del cuadro de crisis universitaria. La solución parte de ese análisis, pero no se limita a eso.

Tenemos la idea de que el conocimiento producido en este espacio, a través de la ciencia moderna, por sus presupuestos, sería, él propio, incompatible con una propuesta emancipadora. Ensayemos una explicación sobre esto a partir, principalmente, de un diálogo con Santos (2002) en su libro “Crítica a la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia” obra en la enuncia su idea de un conocimiento prudente para una vida decente¹³, sobre el cual expondremos en algunas líneas a seguir.

Iniciamos apuntando uno de los aspectos contradictorios de la ciencia: ella, criticada aquí como incompatible con la emancipación, fue

¹² Boaventura de Sousa Santos retoma quince años después en “A Universidade do Século XXI: Para uma Universidade Nova” las discusiones iniciadas en “Pela Mão de Alice”, haciendo una ligación de la crisis de la Universidad a la presión neoliberal, pero también discurre sobre algunos temas importantes como la ecología de saberes.

¹³ El título de la obra enuncia, en verdad, el contenido de la crítica del autor sobre el conocimiento producido por la modernidad. Según sus propias palabras: “a razão criticada é uma razão cuja indolência ocorre por duas visões aparentemente contraditórias: a razão inerte perante a necessidade que só ela pode imaginar como lhe sendo exterior; a razão displicente que não sente necessidade de se exercitar por se imaginar incondicionalmente livre e, portanto, livre da necessidade de provar sua liberdade. Bloqueada pela impotência autoinfligida e pela displicência, a experiência da razão indolente é uma experiência limitada, tão limitada quanto a experiência do mundo que ela procura fundar. É por isso que a crítica da razão indolente também é uma denuncia do desperdício da experiência.” SANTOS, Boaventura de Sousa. **Para um Novo Senso Comum: a ciência, o direito e a política na transição paradigmática.** (A Crítica da Razão Indolente: contra o desperdício da experiência). São Paulo: Cortez, Vol 1, 2002.

pensada como un instrumento de liberación del hombre dentro de un paradigma que lanza sus primeras bases en el Renacimiento, pero que se destaca a partir del Iluminismo, en lo siglo XVI. La ciencia o, mejor, el conocimiento cognitivo instrumental, serviría pues a la emancipación, según las palabras de Santos (2002) como parte de un gran y ambicioso proyecto paradigmático: la modernidad occidental, donde la Universidad es el único espacio autorizado para producir ese conocimiento hasta que perdiera la centralidad a partir de las crisis que viene enfrentando.

Según el sociólogo portugués, la modernidad se afirma como detentora de la clave para conocer y dominar el mundo, trabajando para el desarrollo de la humanidad, conduciéndola a grados cada vez más grandes de libertad¹⁴. Sus formuladores decían que no había nada tan perfecto cuanto este proyecto, siendo necesario únicamente la verificación de su correcto funcionamiento para el alcance de un progreso eterno. Ella se fija como paradigma y funda una nueva manera de mirar el mundo que se volvió dominante, actuando como elemento determinante en la forma de concebir la realidad y actuar sobre ella¹⁵.

Conocer para regular y emancipar. Este intrincado equilibrio entre la regulación y la emancipación propuesta por la modernidad sería un complicado juego de relaciones entre las dos. La regulación estaría a cargo de tres grandes principios: el Estado, el mercado y la comunidad¹⁶. De manos dadas a este control, sería viable la emancipación de la humanidad, según el desarrollo equilibrado de tres racionalidades: la cognitivo instrumental de la ciencia y de la tecnología; la estético expresiva de la arte y de la literatura y la racionalidad moral práctica, del Derecho y de la ética.

¹⁴ SANTOS, Boaventura de Sousa. **Para um Novo Senso Comum: a ciência, o direito e a política na transição paradigmática.** (A Crítica da Razão Indolente: contra o desperdício da experiência). São Paulo: Cortez, Vol 1, 2002.

¹⁵ Ibid., p. 60.

¹⁶ Los tres principios: El Estado, el mercado y la comunidad cuidaban, respectivamente de las obligaciones políticas verticales de los ciudadanos para con el Estado, según los enseñamientos de Hobbes; horizontales y antagónicas entre las parejas comerciales, por las ideas de Locke y Adam Smith y, finalmente horizontales y solidarias entre los individuos, bajo la teoría social y política de Rousseau.

Las racionalidades apuntaban, de modo amplio, que la realidad existe y funciona según leyes ordinarias e generales que pueden ser desveladas por el intelecto, lo único capaz de conducir a la Verdad, que había sido hace siglos ocultada por el misticismo. La tarea de descubrir esas leyes se llevaría a cabo por la ciencia a través de una muy marcada metodología que supone la matemática y la cuantificación como la piedra angular de la Verdad, así como la objetividad, la reducción de la complejidad, la neutralidad y la distancia del investigador hacia el objeto analizado. Si comprendido de una forma literal, este conjunto de preocupaciones haría de la ciencia el único sitio competente para decir cómo funciona el mundo.

Siguiendo la idea por detrás del concepto de competencia, la Universidad establece como primordiales las funciones de espacio de la alta cultura y de excelencia frente otros espacios de educación no formales como la familia, la Iglesia y la comunidad. La postura de detención de conocimiento basado en una Verdad también repercute dentro de la Universidad. Tanto en la clase, donde profesores y alumnos se relacionan a partir de jerarquías, como en la investigación, con su abstracción y distancia de la realidad, se queda clara la propuesta de sostener un tipo de conocimiento universal hegemónico.

Ante este cuadro, ni siquiera existe la posibilidad de pensar en algo como la extensión universitaria y cuando ésta aparece en el escenario, es realizada con el intuito de llevar cultura al pueblo, práctica que tiene origen en el siglo XIX con las universidades populares europeas cuyo objetivo era diseminar conocimiento al pueblo a partir de una perspectiva que el saber científico era único válido¹⁷.

Esta idea tiene un reverso, una consecuencia. El otro lado informa que lo que se tiene como no cuantificable no es digno de análisis, porque imposible de ser conducido a un conocimiento verdadero. En el otro lado

¹⁷ Además de estas experiencias extensionistas, en los Estados Unidos, década de 1860, surgieron dos otros tipos de extensión con semejantes propósitos: la extensión rural y la extensión general. Las dos, como las universidades populares, tenían la intención solamente de prestar servicios a la comunidad. Cf.: GURGEL, Roberto Mauro. **Extensão Universitária: Comunicação ou domesticação?** São Paulo: Cortez: Autores Associados: Universidade Federal do Ceará, 1986, p. 31.

de la moneda, también se encuentra la siguiente consecuencia: después de la determinación del “regular” funcionamiento, también llamado “normal”, todo lo que no encaja en el establecido, es identificado como “anormal”, “irregular”, “incompleto”, o sea, se les atribuye una carga negativa o es obscurecida su existencia.

Cuando la ciencia afirma que solamente ella puede decir cuál es el conocimiento verdadero, queda claro que su nacimiento parte de la negación de la experiencia que identifica como “sentido común”, poniéndose como jerárquicamente superior a él. En el tiempo que se colocó superior al sentido común, los científicos, en consecuencia, se sobrepusieron a los grupos los cuales no tenían permiso para producir “ciencia”, porque no les era permitido adentrar físicamente a la Universidad, tampoco sus ideas y visión de mundo, como ya discutimos¹⁸.

La ciencia, pues, no servía solamente para alumbrar la Verdad sin cualquier implicación en las relaciones de poder. Ella y la Universidad sirvieron como espacio donde se producía conocimiento para identificar un discurso competente que justificaba jerarquías y relaciones de dominación y opresiones con base en un sexo, el masculino; en una raza, la blanca; en una clase, la propietaria; en una religión, la cristiana; como también y por fin una dominación del hombre acerca de la naturaleza, mirándose como omnipotente en relación al medio ambiente. Aún las propuestas socialistas, que no consideraban la dominación clasista, no conseguían superar las demás, porque también asentían en la pretensión de decir la Verdad y en la idea de progreso por la industrialización, subyugando la posibilidad de desacuerdo y otras alternativas.

Lo qué resultó fue una “emancipación” elitista, promovida por la Universidad, destinada a pocos y paradójicamente con una función cada vez más grande de decir a quién se debería regular y controlar: las mujeres, los niños, los ancianos, los indios, los negros, los pobres, los musulmanes, umbandistas, las lésbicas y gays, entre tantos otros

¹⁸ Importante acordarse que la democratización de la Universidad no quería decir una democratización en la visión de conocimiento. Esta última está siendo disputada por grupos como las mujeres, negros, indígenas, personas con orientaciones sexuales diversas de la heterosexual además de otros grupos.

agrupamientos que no pudieron ni siquiera entrar en la academia por mucho tiempo, como los negros y las mujeres, o, cuando conseguían ingresar, no podían traer consigo sus visiones de mundo para la construcción del saber. Todas las funciones ejecutadas por la Universidad tendrían esa característica más fuerte sirviendo a la justificación de las relaciones de poder sobre estos grupos.

La crítica a la opresión, por otro lado, principalmente hecha por la tradición marxista, no logró éxito en profundizar cuestiones fundamentales de la modernidad y la ciencia. Eso porque no tenían en cuenta las múltiples formas de dominación. Se enfocaban solamente en la clase y, por consecuencia, miraban un único actor, el proletariado, en detrimento de otras formas de opresión. Por este motivo Santos ve ese análisis como insuficiente, pues, como decimos arriba, parte de los mismos presupuestos que lleva a un conocimiento totalizador y jerarquizador:

(...) a teoria crítica moderna concebe a sociedade como uma totalidade e, como tal, propõe uma alternativa total à sociedade que existe. A teoria marxista é exemplar a este respeito. A concepção da sociedade como totalidade é uma construção social como qualquer outra [ou seja, uma ficção]. O que a distingue das construções rivais os seus pressupostos (...): uma forma de conhecimento ele próprio total como condição de abarcar credivelmente a totalidade social; um princípio único de transformação social e um agente coletivo, igualmente único¹⁹.

Este conocimiento, por la forma como ‘evolucionó’ en la modernidad, fue careciendo de su potencial emancipador hasta que lo perdiera completamente, en parte porque reglado por el principio del

¹⁹ SANTOS, Boaventura de Sousa. **Para um Novo Senso Comum: a ciência, o direito e a política na transição paradigmática.** (A Crítica da Razão Indolente: contra o desperdício da experiência). São Paulo: Cortez, Vol 1, 2002, p. 26.

mercado en detrimento del Estado y de la comunidad²⁰ y, por otro lado, porque, en realidad, ese potencial era ilusorio desde su origen por lo que respecta a la forma de conocer la realidad que es sorda y ciega a las posibilidades de empoderamiento de los grupos oprimidos.

A pesar de situado en el pilar de la emancipación, por lo tanto, el conocimiento cognitivo instrumental de la ciencia, se puso, según Santos (2002), contradictoriamente como conocimiento-regulación y fue eminentemente colonizador en razón del tratamiento que uniformiza y niega la pluralidad. Luego, se dispensa todos aquellos que no se encuadran en el modelo blanco, masculino, cristiano, occidental y propietario, como ya exponemos.

De esta forma, no basta dibujar una Universidad que piense una propuesta emancipadora para las clases y agrupamientos oprimidos sin refundar la forma como esa propuesta será pensada. El conocimiento científico, producido en el seno de la Universidad deberá ser pensado en otras bases, porque concebido para proclamar verdades que sirvieron a la propia justificación de la opresión de los grupos de la sociedad a quien fue negado la producción del propio conocimiento.

Como una forma de superar estas cuestiones y poner la Universidad a servicio de la emancipación social, proponemos, con base en una lectura de la obra de Boaventura de Sousa Santos y también de la educación popular de Paulo Freire, que la academia sea un espacio que se proponga a construir en lugar de un saber académico listo y acabado, unilateralmente construido, generalizador y moderno, un nuevo saber que se cuestiona a partir de un diálogo con el sentido común a través de la extensión universitaria popular según los presupuestos que lanzaremos a seguir.

²⁰ A pesar de la modernidad haber sido presentada con una promesa de desarrollo equilibrado entre sus pilares regulatorios, lo que se observa, en realidad, a partir de la fuerte marca del capitalismo en la modernidad es el dominio del principio de mercado sobre el principio de la comunidad e del Estado, lo que reduce el primero a casi un desaparecimiento y somete la lógica del segundo a su propio funcionamiento. Cf.: SANTOS, Boaventura de Sousa. **Para um Novo Senso Comum: a ciência, o direito e a política na transição paradigmática.** (A Crítica da Razão Indolente: contra o desperdício da experiência). São Paulo: Cortez, Vol 1, 2002, p. 49.

3 La extensión universitaria popular: ¿Cómo esa práctica de diálogo con la sociedad puede contribuir para la (re) significación de la Universidad?

A partir de su crítica sobre la ciencia moderna y a lo que Boaventura llamó de “conocimiento-regulación”, se lanzan las bases para la construcción de otra forma de conocer, concebida como “conocimiento-emancipación”:

Nessa forma de conhecimento, a ignorância é o colonialismo e o colonialismo é a concepção do outro como objecto e conseqüentemente o não reconhecimento do outro como sujeito. Nesta forma de conhecimento conhecer é reconhecer é progredir no sentido de elevar o outro da condição de objecto à condição de sujeito²¹.

De entre otras tantas cuestiones, en contraposición a lo que se comprende como ciencia en la modernidad, el conocimiento-emancipación trae rasgos distintivos, como la dialogicidad entre el conocimiento científico y el sentido común, el reconocimiento de la pluralidad en lugar de la uniformización y la consecuente visión de todos y todas como sujetos productores de conocimiento en contrario a la jerarquización, rasgos que no estuvieron tradicionalmente presentes en la Universidad. ¿Qué hacer ante todo eso?

Frente al desafío de estar ante una estructura que sirvió – y sigue sirviendo – para uniformizar el conocimiento, como son los espacios tradicionales de enseñanza y de investigación²² dentro de la Universidad,

²¹ SANTOS, Boaventura de Sousa. **Para um Novo Senso Comum: a ciência, o direito e a política na transição paradigmática.** (A Crítica da Razão Indolente: contra o desperdício da experiência). São Paulo: Cortez, Vol 1, 2002, p. 30.

²² No se niega la posibilidad de transformar los espacios tradicionales de clase e investigación en espacios emancipadores. Hay propuestas como la investigación-acción y la ecología de saberes. (Cf.: ALMEIDA FILHO, Naomar de; SANTOS, Boaventura de Sousa. **A Universidade no Século XXI: Para Uma Universidade Nova.** Coimbra: CES, 2008, p. 52). Sin embargo, lo que se observa es que, en verdad, lo que ocurre, en esos ejemplos de prácticas innovadoras, es una “extensionalización” de la investigación

apuntamos la extensión universitaria popular en cuanto *locus* donde ese conocimiento-emancipación pueda ser (re)inventado como reacción ante las crisis apuntadas por Boaventura de Sousa Santos.

Primeramente, necesario es conceptualizar lo que se comprende aquí por extensión universitaria. En las normativas de la Universidad de Brasilia, ella está definida como:

o processo educativo, cultural e científico que articula o ensino e a pesquisa de forma indissociável e viabiliza a relação transformadora entre a universidade e a sociedade, consolidando compromissos e parcerias mútuas através de uma prática de intervenção social, objetivando a produção do saber transformador e formador, construtor da cidadania e da consciência crítica²³.

Dado este concepto general, en esta perspectiva, importante destacar una esencial diferenciación que viene de la postura adoptada por algunos proyectos en la Universidad de Brasilia, de entre ellos, la extensión realizada en específico en dos experiencias de la Facultad de Derecho, interesantes para este artículo por sus intencionalidades y objetivos que condicen con el desafío aquí propuesto: descubrir si y cómo la Universidad puede ser emancipadora.

Estos proyectos son las “Promotoras Legales Populares”²⁴ y los “Universitarios van a la Escuela”²⁵ cuya práctica extensionista está

y de la enseñanza, pues las propuestas éstas son en su mayoría provenientes de profesores cuya trayectoria extensionista es muy marcada. Es flagrante la influencia positiva de la extensión sobre esos procesos. Cf.: PEREIRA, Diana Melo; ROCHA, Felipe José Nunes. **A Educação em Direitos Humanos no Âmbito dos Cursos de Graduação em Direito**. In: Anais do Congresso 180 anos do Ensino do Direito no Brasil e a Democratização do Acesso à Justiça. Brasília: UnB, 2007).

²³ Art. 1º de la Resolución nº 195/1996 del “*Conselho de Ensino, Pesquisa e Extensão da Universidade de Brasília – CEPE/UnB*”.

²⁴ El proyecto conocido como “Promotoras Legales Populares” trabaja con una serie de actividades que pautan la discusión de género y feminismo en la Facultad de Derecho de Brasilia, de entre las cuales, la principal es la realización periódica de un curso sobre derechos humanos, género y ciudadanía, con enfoque en la problemática de la violencia

guiada por principios de la educación popular de Paulo Freire y es conocida, por eso, como extensión popular. Por intermedio de esta metodología, se busca garantizar espacios no formales de preparación de la militancia para reivindicación de derechos, donde el conocimiento es colectivamente construido y los estudiantes aprenden a partir de la lección de los grupos oprimidos de la sociedad²⁶.

Se queda claro ahí la intencionalidad de la normativa que define extensión en la Universidad de Brasilia y de los principios que guían los proyectos de la Facultad de Derecho. Lo que se está buscando en la realización de esta práctica, de entre otros objetivos, es reinventar la formación universitaria a partir de una propuesta que sea emancipadora y libertadora además de comprometida con los derechos humanos y la ciudadanía.

Por intermedio de este concepto se puede observar, finalmente, una coherencia entre la práctica que se propone y los objetivos que pretendemos alcanzar dentro del contexto presentado anteriormente. La Universidad fue, ante el crítico cuadro en el que se encuentra, obligada a

doméstica. El público son mujeres de Brasilia y ciudades-satélites que actuarán como líderes multiplicadoras en sus comunidades. Todas las acciones del proyecto tiene como fundamento los principios de la educación popular y proponen el diálogo entre saberes con base en la experiencia de las mujeres y el conocimiento académico con el objetivo de promover el empoderamiento de las participantes y la reflexión de estudiantes extensionistas sobre el Derecho a partir de una práctica feminista. Cf.: ARAÚJO, Olga Brigitte O. de.; COSTA, Renata Cristina de Faria G.; FONSECA, Livia Gimenes D. **Direitos Humanos e Gênero: a experiência das Promotoras Legais Populares no DF**. In: Anais do 6º Encontro Anual da Associação Nacional de Direitos Humanos – Pesquisa e Pós-Graduação (ANDHEP). Brasília: UnB, 2010, p. 2.

²⁵ Siguiendo la misma línea principiológica del proyecto de las Promotoras Legales Populares como la dialogicidad, la troca de saberes, horizontalidad, empoderamiento de grupos oprimidos combinado con el desarrollo de un espacio reflexivo para extensionistas que integran el proyecto, aquí se realiza, en Itapuã, región administrativa del Distrito Federal, un trabajo de construcción de ciudadanía con niños y adolescentes a partir de la metodología de la educación popular. Cf. TOKARSKI, Carolina Pereira. **Com quem dialogam os bacharéis em direito da Universidade de Brasília? : a experiência da extensão jurídica popular no aprendizado da democracia**. Dissertação (mestrado). Universidade de Brasília, Faculdade de Direito, 2009, p. 113.

²⁶ FREIRE, Paulo. **Pedagogia dos Sonhos Possíveis**. FREIRE, Ana Maria Araujo (org). Sao Paulo: UNESP, 2001.

innovar, como propone Darcy Ribeiro en su proyecto, re(significando) la importancia de esta institución en la sociedad que vivimos hoy, superar la tríplice crisis con creatividad y originalidad.

A partir del contacto con diferentes saberes, entre los cuales se establece un diálogo horizontal que contribuye para la construcción de una forma compleja de conocer²⁷, es posible una apertura de la Universidad a la diversidad. Además de eso, representa esta práctica una tentativa de comunicación y respuesta a las presiones sociales del contexto en el cual está inserida.

El comprometimiento social exigido en el pos-guerra que clamaba por una Universidad contextualizada y responsable por la resolución de problemas reales en conjunto con la sociedad encuentra espacio en la extensión popular. El abstraccionismo anterior que ya no era capaz de responder a las complejas cuestiones sociales pierde lugar para la práctica y la valorización de la experiencia para la transformación e intervención social, exactamente como propone Darcy. Para él, la Universidad:

Existe para entender o Brasil com toda profundidade, e a primeira tarefa que se impõe no exercício dessa missão é ter a coragem de lavar os olhos para ver nossa realidade, é perscrutá-la, é examiná-la, é analisá-la. O Brasil, entendido como seu povo e seu destino, é nosso tema e nosso problema²⁸.

Sin embargo, la práctica extensionista en este formato no afecta solamente la estructura de la Universidad, que vislumbra la posibilidad de recuperar su reconocimiento y legitimidad en la sociedad pues dialoga

²⁷ La complejidad es un concepto desarrollado por Morin que significa, de manera resumida, una forma de conocer el mundo que va en contra el reduccionismo típico del pensamiento moderno que limita la aprensión de lo real. Cf.: MORIN, Edgar. **Introdução ao pensamento complexo**. 3ª edição. Porto Alegre: Sulina, 2007, p. 15.

²⁸ RIBEIRO, Darcy. **Universidade para quê?** Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1986, p. 14.

con ella y es capaz de contestar a sus presiones, sino que también cambia el propio concepto que se adopta en relación a lo que viene a ser la ciencia, el conocimiento, el derecho.

Lo que la extensión hace, cuando se guía por un proceso dialógico con vistas a garantizar el empoderamiento de grupos sociales oprimidos es la creación de una posibilidad de (re) humanización, de rescate de la experiencia desperdiciada por la modernidad cuando pretendió la uniformización y la colonización de los modos de vida. Un espacio donde la voz sea (re) descubierta, (re) inventada y la historia sea (re) construida a partir de distintas miradas, diferentes vivencias, muchas cabezas con varias interpretaciones y colores.

Consideraciones finales

A partir del contacto con diferentes saberes, entre los cuales se establece un diálogo horizontal que contribuye para la construcción de una forma compleja de conocer, la Universidad se oxigena y contrasta el conocimiento académico con la diversidad que está a su alrededor. De esta manera, la producción universitaria se dinamiza y se contextualiza frente las demandas de la sociedad actual.

Es así que la práctica extensionista plantea la urgencia de la discusión sobre una función social de la Universidad, direccionando su acción para el empoderamiento de grupos oprimidos y para la construcción de nuevas subjetividades críticas de manera a combatir las varias formas de opresión. Su objetivo es, en este sentido, la organización para la conquista y (re)significación del contenido de los derechos humanos.

Eso porque la construcción de conocimiento en la práctica extensionista parte de la idea de que no hay jerarquía entre los saberes y que cada uno de ellos tiene contribuciones válidas que tienen que ser igualmente valoradas. El conocimiento popular y el académico finalmente se encuentran para pensar problemas reales y proponer, de

manera colectiva y dialógica, soluciones posibles para problemas del contexto en el que la Universidad está inserida²⁹.

En este diálogo los estudiantes y la Universidad transforman el concepto de ciencia, pues insertan el conocimiento popular y (re) significan el sentido común. Al mismo tiempo la sociedad tiene acceso al conocimiento académico en un proceso de empoderamiento donde todos construyen juntos su educación y emancipación, a partir de la extensión como herramienta de transformación de la Universidad y de la sociedad.

La extensión es, así, una invitación a la construcción de la palabra-acción, como diría Freire:

Nuestro discurso diferente – nuestra palabra-acción – será dicho por nuestro cuerpo todo: nuestras manos, nuestros pies, nuestra reflexión. Todo en nosotros hablará un lenguaje creador de vida³⁰.

Es éste el lenguaje que la extensión popular quiere que sea dicho. Para poetizar y (re) encantar el mundo.

Referencias bibliográficas

ALMEIDA FILHO, Naomar de; SANTOS, Boaventura de Sousa. **A Universidade no Século XXI: Para Uma Universidade Nova**. Coimbra: CES, 2008.

ARAÚJO, Olga Brigitte O. de.; COSTA, Renata Cristina de Faria G.; FONSECA, Livia Gimenes D. **Direitos Humanos e Gênero: a experiência das Promotoras Legais Populares no DF**. In: Anais do 6º

²⁹ ARAÚJO, Olga Brigitte O. de.; COSTA, Renata Cristina de Faria G.; FONSECA, Livia Gimenes D. **Direitos Humanos e Gênero: a experiência das Promotoras Legais Populares no DF**. In: Anais do 6º Encontro Anual da Associação Nacional de Direitos Humanos – Pesquisa e Pós-Graduação (ANDHEP). Brasília: UnB, 2010.

³⁰ Epígrafe publicada in: FREIRE, Paulo; *Pedagogia dos Sonhos Possíveis*. FREIRE, Ana Maria Araujo (org). Sao Paulo: UNESP, 2001.

Encontro Anual da Associação Nacional de Direitos Humanos – Pesquisa e Pós-Graduação (ANDHEP). Brasília: UnB, 2010.

CHAUI, Marilena. **A Universidade pública sob uma nova perspectiva**. In: Revista Brasileira de Educação, nº 24. Rio de Janeiro, 2003. (p. 5-15).

FREIRE, Paulo. **Pedagogia dos Sonhos Possíveis**. FREIRE, Ana Maria Araujo (org). Sao Paulo: UNESP, 2001.

GALEANO, Eduardo (con grabados de J. Borges).
. Buenos Aires: U.R.N. Producciones Gráficas S.R.L., 2001.

GURGEL, Roberto Mauro. **Extensão Universitária: Comunicação ou domesticação?** São Paulo: Cortez: Autores Associados: Universidade Federal do Ceará, 1986.

MORIN, Edgar. **Introdução ao pensamento complexo**. 3ª edição. Porto Alegre: Sulina, 2007.

PEREIRA, Diana Melo; ROCHA, Felipe José Nunes. **A Educação em Direitos Humanos no Âmbito dos Cursos de Graduação em Direito**. In: Anais do Congresso 180 anos do Ensino do Direito no Brasil e a Democratização do Acesso à Justiça. Brasília: UnB, 2007.

QUINTANA, Mario. **Quintana de bolso. Rua dos cataventos e outros poemas**. Porto Alegre: L&PM, 1997.

RIBEIRO, Darcy. **Universidade para quê?** Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1986.

SANTOS, Boaventura de Sousa. “Da idéia de universidade a universidade de idéias”. In: **Pela mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade**. 7ª edição. Porto: Edições Afrontamento, 1999. (p.163-201).

_____. **Para um Novo Senso Comum: a ciência, o direito e a política na transição paradigmática.** (A Crítica da Razão Indolente: contra o desperdício da experiência). São Paulo: Cortez, Vol 1, 2002.

TOKARSKI, Carolina Pereira. **Com quem dialogam os bacharéis em direito da Universidade de Brasília? : a experiência da extensão jurídica popular no aprendizado da democracia.** Dissertação (mestrado). Universidade de Brasília, Faculdade de Direito, 2009 (p.113-115).